

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**36544** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de propuesta a la empresa Laboratorios Decrox, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En relación con el expediente número 2008/0164 de solicitud de devolución de ingresos por tasas, iniciado a instancia de Laboratorios Decrox, S.A. con domicilio en la carretera Sevilla-Málaga, km 5,6, 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla), con código de identificación fiscal A41030610, y trámite de audiencia relativo al expediente administrativo número 2008/0164, relativo a un "Procedimiento de autorización e inscripción en el registro de un medicamento de uso humano genérico", una vez instruido el mismo e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, se le concede un plazo de quince días hábiles para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el Servicio de Contabilidad y Tasas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, situado en calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, don Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120072880-1